



ACTA LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	: ORDEN DE COMPRA 141962
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: Orden de Compra Tienda Virtual del Estado Colombiano- Acuerdo Marco de Precios, CCE-326-AMP-2022- COMBUSTIBLE NACIONAL.
OBJETO	: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el suministro de gasolina corriente para los vehículos adscritos al Distrito Judicial de Ibagué-Tolima y el suministro de combustible Diésel (A.C.P.M o Biodiesel) para las Plantas Eléctricas ubicadas en el sótano del Palacio Justicia de Ibagué en el departamento del Tolima.
LOCALIZACIÓN	: Ibagué Tolima.
VALOR INICIAL	: Unidad 02: \$43.632.774oo (Incluido IVA) Cuarenta y tres millones seiscientos treinta y dos mil setecientos setenta y cuatro pesos M/cte. RPC 3025
PLAZO INICIAL	: El plazo inicialmente estimado para la ejecución de la orden de compra 141962 fue el 31 de octubre de 2025,
FECHA DEL CONTRATO	: febrero 17 de 2025
VALOR TOTAL	: \$36.780.892.91
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	: 17 de febrero de 2025
FECHA DE INICIACIÓN	: febrero 17 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	: octubre 31 de 2025
CONTRATANTE	: Nación - Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué Tolima. NIT 800.165.945-5
CONTRATISTA	: ORGANIZACIÓN TERPEL
SUPERVISOR DEL CONTRATO	: LUIS ANDREI AVENDAÑO HERRERA



A los veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2026, se reunieron **EDWIN RIAÑO CORTES**, mayor de edad y vecino de Ibagué, identificado con la cédula No. 77.030.370 de Valledupar, quien obra en nombre y representación de **LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué – Tolima**, designado para ejercer el cargo por Resolución N.º 4104 del 13 de mayo de 2019, y Acta de Posesión del 30 de mayo de 2019, debidamente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Resolución emanada de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Y **JUAN MANUEL MARTINEZ FERNADEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.319.806, Apoderado, de la empresa **ORGANIZACIÓN TEREPL** identificada con el NIT 830095213-0 en calidad de Contratista, con el objeto de liquidar y dar por terminado la Orden de compra el **No. 141962**, por haberse cumplido a cabalidad con el objeto del mismo.

1. ASPECTOS PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y TÉCNICOS:

Que la orden de compra **No.141962** se desarrolló y ejecutó como se describe a continuación:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

La Orden de compra 141962, se suscribió por la suma de **\$43.632.774,00** con cargo a la **Unidad 02** CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL IBAGUE - Adquisición de Servicios – Objeto de Gasto – A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, recurso 10 de la vigencia Fiscal 2024, expidiéndose el siguiente **Unidad 02: \$43.632.774** (Incluido IVA) Cuarenta y tres millones seiscientos treinta y dos mil setecientos setenta y cuatro pesos M/cte. **RPC 3025**

1.1. PAGOS REALIZADOS POR LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA:

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor
UNIDAD 2		
122210725	2025-04-28 03:16:52	\$ 1.509.851,12
122215025	2025-04-28 03:39:24	\$ 172.210,29
122217525	2025-04-28 03:39:23	\$ 542.826,50
122263725	2025-04-28 03:16:33	\$ 785.070,73
122271125	2025-04-28 03:16:35	\$ 1.039.758,49
122286025	2025-04-28 03:39:06	\$ 117.419,87
122292725	2025-04-28 03:16:38	\$ 1.833.957,75



153952925	2025-05-20 04:02:51	\$ 1.473.243,77
172908025	2025-05-30 03:20:08	\$ 646.120,37
172917925	2025-05-30 03:22:17	\$ 1.169.508,98
200846925	2025-06-20 03:08:50	\$ 1.611.528,36
207493625	2025-06-25 04:15:35	\$ 762.280,06
207525225	2025-06-25 04:15:16	\$ 1.623.510,42
243434225	2025-07-15 04:07:40	\$ 394.364,73
243439625	2025-07-15 03:38:31	\$ 1.500.191,26
251294825	2025-07-22 03:29:34	\$ 1.044.177,74
298239825	2025-08-22 03:23:03	\$ 2.365.940,74
314173325	2025-08-29 04:43:31	\$ 913.130,01
314177725	2025-08-29 04:44:21	\$ 1.157.082,13
353918925	2025-09-25 04:41:55	\$ 872.830,99
353923125	2025-09-25 04:14:06	\$ 2.660.822,13
364131025	2025-09-30 07:03:39	\$ 511.610,49
364141825	2025-09-30 05:59:37	\$ 1.676.477,47
401921025	2025-10-23 03:58:02	\$ 2.299.185,99
417738525	2025-10-31 07:30:21	\$ 520.834,02
417753425	2025-10-31 06:24:14	\$ 3.141.293,19
439250225	2025-11-14 05:19:02	\$ 2.439.057,64
439262225	2025-11-14 05:20:45	\$ 1.256.055,16
439274225	2025-11-14 05:47:21	\$ 740.552,51
GRAN TOTAL		\$ 36.780.892,91



NOTA:

Debido a que esta Dirección Seccional en el Plan Anual de Compras, tenía proyectado la finalización de este contrato para el 31 de octubre de 2025, a la fecha de este RCP No. 3025 se ejecutó solamente el 84,30%, motivo por el cual el saldo pendiente por ejecutar a la fecha no va a ser utilizado.

Así las cosas, y debido a que se ejecutó solamente un 84,30%, es que se hace necesario reducir los Registros Presupuestales de Compromisos No. 2025 del RPC No.3025 de la unidad 02 por un valor de \$ 6.851.881,09 el cual se verá contemplado en el Acta de Liquidación de la orden de compra.

1.2. ASPECTO TECNICO

Se cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el suministro de gasolina corriente para los vehículos adscritos al Distrito Judicial de Ibagué-Tolima y el suministro de combustible Diésel (A.C.P.M o Biodiesel) para las Planta Eléctrica ubicada en el sótano del Palacio Justicia de Ibagué Tolima.

2. ASPECTOS LEGALES:

a) Garantías

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se exigió la siguiente garantía y amparos durante la ejecución del contrato:

COMPAÑÍA	No. DE POLIZA	RIESGO	FECHA VENC. – VIGENCIA HASTA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.	2067378	Cumplimiento del contrato	30/04/2026
		Calidad del servicio	30/04/2026
		Pago salarios	31/10/2028

b) Cumplimiento de obligaciones pagos seguridad social

Verificados mensualmente los documentos anexos de las facturas de pagos se evidenció que el contratista cumplió con el pago de seguridad social conforme al Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

c) Multas y sanciones

Durante la ejecución del contrato no hubo multas y sanciones por parte del contratista.

Que las partes se declaran a paz y salvo por la ejecución de la Orden de Compra No. **141962**



Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

EDWIN RIAÑO CORTES
Director Ejecutivo Seccional de
Administración Judicial de Ibagué

JUAN MANUEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ C.C.
No. 76.319.806
Apoderado, de la Organización Terpel.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por	Luis Andrei Avendaño H.	Asistente Administrativo		Abril 24 de 2026
Revisado por	Martín Alfonso Trujillo G.	Coord. Área Activa		Abril 24 de 2026

“Los arriba firmantes de acuerdo al rol funcional, han suministrado información y revisado el documento que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presentó para firma”.

**CERTIFICACION DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO****1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:**

- Durante la vigencia del contrato esta información debe ser diligenciada por la Unidad que tiene a cargo la Supervisión. Se encuentra disponible en el contrato y/o en la Ficha Técnica de Avance de Ejecución de Contrato.
- Si el contrato se encuentra terminado y/o liquidado la Información será diligenciada por la Unidad de Asistencia Legal.

Nombre o razón social y NIT del solicitante:		ORGANIZACIÓN TERPEL -NIT 830095213-0	
Nombre o razón social y NIT del contratista:		ORGANIZACIÓN TERPEL -NIT 830095213-0	
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:		DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ TOLIMA NIT 800.165.945-5 Carrera 5 No.41-16 Piso 16 Edificio F-25 Ibagué Conmutador 2660009.	
Número del contrato:	Orden de Compra 141962	Fecha de suscripción:	Febrero 11 de 2025
Valor inicial del contrato:	\$43.632.774	Valor final del contrato:	\$43.632.774
Fecha de inicio:	Febrero 17 de 2025	Fecha de aprobación de póliza:	Febrero 17 de 2025
Fecha inicial de vencimiento:	Octubre 31 de 2025	Fecha de terminación:	Octubre 31 de 2025
Plazo inicial de ejecución:	256 días	Plazo total de ejecución:	256 días
Objeto del contrato:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el suministro de gasolina corriente para los vehículos adscritos al Distrito Judicial de Ibagué-Tolima y el suministro de combustible Diésel (A.C.P.M o Biodiesel) para la Planta Eléctricas ubicadas en el sótano del Palacio Justicia de Ibagué en el departamento del Tolima.		
Clasificación del contratista de acuerdo al Decreto 4881 de 2008. Clasificación Registro Único de Proponentes			
Actividad	Especialidad	Grupo	
Información de Adicionales y/o otros sis			
No. de Adicional	Valor	Plazo adicional	

Datos generales del contrato diligenciados por:

Nombre:	Cargo:	Unidad:	Firma:
LUIS ANDREI AVENDAÑO HERRERA.	Asistente Administrativo	Mantenimiento	

2. EVALUACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO:

- Información para ser diligenciada por la Unidad Supervisora del contrato. (M: Mala, R: Regular, B: Buena, E: Excelente)



CRITERIO	M	R	B	E	CRITERIO	M	R	B	E
Cumplimiento				X	Seriedad				X
Perfil de los profesionales, técnicos y/o asistentes				X	Tiempo de atención a las solicitudes			X	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados				x	Calidad del soporte y mantenimiento				x
Observaciones: El contrato se prestó a satisfacción por parte del contratista.									

Evaluación de calidad, seriedad y cumplimiento elaborada por:

Nombre:	Cargo:	Unidad:	Firma:
LUIS ANDREI AVENDAÑO HERERA.	Asistente Administrativo	Mantenimiento	

Datos Director de la Unidad Supervisora:

Nombre:	Cargo:	Unidad:	Firma:
MARTIN ALFONSO TRUJILLO GONZALEZ.	Profesional Universitario	Administrativa	

Esta certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los veinticuatro (24) días de abril de dos mil veintiséis (2026).

EDWIN RIAÑO CORTES
Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE CONTRATISTAS

Evaluación: Fecha evaluación: 24/04/2024 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: ORDEN DE COMPRA 141962 DEL 2025
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN TERPEL NIT: 830095213-0 C.C.
 FECHA DE INICIO: FEBRERO 17 de 2025 FECHA DE TERMINACION: Octubre 31 de 2025
 OBJETO DEL CONTRATO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el suministro de gasolina corriente para los vehículos adscritos al Distrito Judicial de Ibagué-Tolima y el suministro de combustible Diésel (A.C.P.M o Biodiesel) para la Planta Eléctrica ubicada en el sótano del Palacio Justicia de Ibagué en el departamento del Tolima

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA	
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5.00	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4.50
COBERTURA DEL SERVICIO	4.00	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4.00
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4.00	ATENCION DE RECLAMOS	4.00
TOTAL PROMEDIO	4.33	DISPOSICION DE SERVICIO	5.00
		SUMINISTRO DE REPUESTOS	N/A
		SERVICIO POSTVENTA	4.5
		ENTREGA DE FACTURA	5.00
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	N/A
		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5.00
		TOTAL PROMEDIO	4.58
		EVALUACION TOTAL	4.64

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
TOTAL PROMEDIO	0.00	SERVICIO POSTVENTA	0
		ENTREGA DE FACTURA	0
		TOTAL PROMEDIO	0.00
		EVALUACION TOTAL	0.00

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0.00	TOTAL PROMEDIO	0.00
		EVALUACION TOTAL	0.00

4. CONTRATO DE CONSULTORIA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0	DISPOSICION DE SERVICIO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
TOTAL PROMEDIO	0.00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
		TOTAL PROMEDIO	0.00
		EVALUACION TOTAL	0.00

5. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO	0.00	TOTAL PROMEDIO	0.00
		EVALUACION TOTAL	0.00

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION O REEVALUACION: El contrato se prestó a satisfacción por parte del contratista.

LUIS ANDREI AVENDAÑO HERRERA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR

MARTIN ALFONSO TRUJILLO GONZALEZ

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Orden de compra No.:141962
Contratista: HORGANIZACION TERPEL S.A
Orden de Compra - Tienda Virtual del Estado
Colombiano - Acuerdo Marco de Precios 715-1-AMP2018- COMBUSTIBLE NACIONAL
OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el suministro de gasolina corriente para los vehículos adscritos al Distrito Judicial de Ibagué-Tolima y el suministro de combustible Diésel (A.C.P.M o Biodiesel) para las Planta Eléctrica ubicada en el sótano del Palacio Justicia de Ibagué en el departamento de Tolima.
¿El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI
¿Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO
Cual?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
UNIDAD 2									
122210725	2025-04-28 03:16:52	\$ 1.509.851.12							
122215025	2025-04-28 03:39:24	\$ 172.210.29							
122217525	2025-04-28 03:39:23	\$ 542.826.50							
122263725	2025-04-28 03:16:33	\$ 785.070.73							
122271125	2025-04-28 03:16:35	\$ 1.039.758.49							
122286025	2025-04-28 03:39:06	\$ 117.419.87							
122292725	2025-04-28 03:16:38	\$ 1.833.957.75							
153952925	2025-05-20 04:02:51	\$ 1.473.243.77							
172908025	2025-05-30 03:20:08	\$ 646.120.37							
172917925	2025-05-30 03:22:17	\$ 1.169.508.98							
200846925	2025-06-20 03:08:50	\$ 1.611.528.36							
207493625	2025-06-25 04:15:35	\$ 762.280.06							
207525225	2025-06-25 04:15:16	\$ 1.623.510.42							
243434225	2025-07-15 04:07:40	\$ 394.364.73							
243439625	2025-07-15 03:38:31	\$ 1.500.191.26							
251294825	2025-07-22 03:29:34	\$ 1.044.177.74							
298239825	2025-08-22 03:23:03	\$ 2.365.940.74							
314173325	2025-08-29 04:43:31	\$ 913.130.01							
314177725	2025-08-29 04:44:21	\$ 1.157.082.13							
353918925	2025-09-25 04:41:55	\$ 872.830.99							
353923125	2025-09-25 04:14:06	\$ 2.660.822.13							
364131025	2025-09-30 07:03:39	\$ 511.610.49							
364141825	2025-09-30 05:59:37	\$ 1.676.477.47							
401921025	2025-10-23 03:58:02	\$ 2.299.185.99							
417738525	2025-10-31 07:30:21	\$ 520.834.02							
417753425	2025-10-31 06:24:14	\$ 3.141.293.19							
439250225	2025-11-14 05:19:02	\$ 2.439.057.64							
439262225	2025-11-14 05:20:45	\$ 1.256.055.16							
439274225	2025-11-14 05:47:21	\$ 740.552.51							
GRAN TOTAL		\$ 36.780.892.91							

Saldo por pagar \$ 6.851.881.09

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato

Saldo a favor de la Entidad: \$ 6.851.881.09

Observaciones Debido a que esta Dirección Seccional en el Plan Anual de Compras, tenía proyectado la finalización de este contrato para el 31 de octubre de 2025, a la fecha de este RCP No. 3025 se ejecutó solamente el 84,30%, motivo por el cual el saldo pendiente por ejecutar a la fecha no va a ser utilizado. Así las cosas, y debido a que se ejecutó solamente un 84,30%, es que se hace necesario reducir los Registros Presupuestales de Compromisos No. 2025 del RPC No.3025 de la unidad 02 por un valor de \$ 6.851.881,09 el cual se verá contemplado en el Acta de Liquidación de la orden de compra.

JUAN MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ

Nombre y Firma del Contratista y/o Proveedor

LUIS ANDREI AVENDAÑO HERRERA

Nombre y Firma del supervisor del contrato

MARTIN ALFONSO TRUJILLO GONZALEZ

Nombre y Firma del Director de la Unidad que supervisa el contrato o su delegado en las Direcciones Seccionales

Fecha de elaboración: Abril 24 DE 2026

Notas:
1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.
2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones